

Preocupación por baja en flujo de viajeros

Hoteleros piden destinar recursos públicos para promoción turística

— Desacuerdo en que dinero del impuesto a extranjeros sea transferido a Ejército y Semar

Miguel Ángel Fong González, presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles (AMHM), y Jesús Almaguer Salazar, dirigente del Consejo Hotelero del Caribe Mexicano (CHCM), plantean reorientar el destino del impuesto cobrado a los viajeros extranjeros para la promoción turística y no sean totalmente para proyectos de la Sedena y la Semar.

“La AMHM, organismo gremial que desde 1922 trabaja en favor del sector hotelero y del desarrollo turístico de México, expresa su total desacuerdo e inconformidad de la reforma al Artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos en los términos en que se presenta”, manifestó Fong González.

“Aclaremos que el gremio hotelero no se opone a la modificación de dicho artículo siempre y cuando dicha reforma contemple la participación de por lo menos el 50 por ciento del Derecho de No Residente para la promoción turística de México”, expresó el presidente de la AMHM. López Obrador envió una iniciativa al Congreso para que se modifique el artículo 18-A de la mencionada ley a fin de que se destine el 100% de los ingresos

por el Derecho de No Residente a un fideicomiso bajo el control de la Secretaría de Defensa Nacional.

Cada extranjero paga una cuota de 717 pesos para transitar o permanecer en el territorio nacional durante un periodo de 180 días, sin permiso para realizar actividades remuneradas. “No hay que olvidar que actualmente México ocupa el séptimo lugar mundial en oferta hotelera, con cerca de 26 mil 500 establecimientos hoteleros de diferentes clasificación y vocación turística, que se traducen en 910 mil habitaciones en todo el país”, expresó Fong González.

FALSA CREENCIA DE QUE MÉXICO

SE PROMOCIONA SÓLO POR SUS BELLEZAS NATURALES

En 1999, la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el proyecto de reformas y adiciones a la Ley Federal de Turismo para la creación del Consejo de Promoción Turística de México, el cual tenía como propósito impulsar los destinos de sol y playa y otros más en el mercado internacional.



Líderes hoteleros plantean que se recupere la promoción turística de México en el extranjero, que desapareció desde 2019 con la llegada del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.



ASESORÍA GRATUITA

**Lic. Francisco Oscar
Lechón Ruíz**
Notario Público Titular

notariadiezechon@hotmail.com
8846598 / 8846594

www.notaria10cancun.com

Calle Rosas número 22,
MZ 24, SMZ 22, C.P. 77500
Cancún, Quintana Roo

SERVICIOS NOTARIALES

CONTRATOS DE COMPRAVENTAS, DONACIONES, FIDEICOMISOS, MUTUOS,
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES, ASAMBLEAS, PROTOCOLIZACIONES,
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, CONVENIOS TRANSACCIONALES, CRÉDITOS INFONAVIT,
IMSS, FOVISSSTE, FONATUR, CANCELACIONES DE HIPOTECA, TESTAMENTOS, DIVORCIOS,
SUCESIONES TESTAMENTARIAS E INTESTAMENTARIAS, RATIFICACIONES Y CERTIFICACIONES,
PODERES Y APOSTILLAS, NOTIFICACIONES Y ADJUDICACIONES
ENTRE MUCHOS OTROS SERVICIOS.

¿BUSCA PROFESIONALISMO Y RAPIDEZ?

SE LO GARANTIZAMOS EN LA NOTARÍA 10

A SU SERVICIO DESDE 1987

